Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Vivienda y Hábitat

FO-M9-P3-04-V01/SADE
1.320.01-

Santiago de Cali, 05 de julio del 2023

Señores:
ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEON
Representante legal
C.C. 85.452.864
interventoriasevilla@iteco.com

ASUNTO: **TERCERA** Reiteración de solicitud de pólizas de Responsabilidad Civil por parte de ejecutor de obra.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nuevamente se reitera al contratista Interventor de obra, actuando en calidad de supervisor del contrato de Interventoría No. 1.320-12.11-0254 me permito solicitar a ustedes como Interventores del contrato de obra No. 1.320-12.13-0104, se requiera al contratista de obra para que realice el cargue de la póliza de Responsabilidad Civil, la cual, es una de las obligaciones contractuales a su cargo.

Es de recordar que ya se está adelantando el procedimiento para la imposición de multas por el presunto incumplimiento contractual.

Se deja claridad que en reunión del día 2 de mayo se les solicito, luego vía oficio firmado por la Dra. Adriana Gómez Millán y este sería el tercer requerimiento sobre el mismo tema.

Se otorga un termino perentorio hasta el día de mañana jueves 06 de julio de 2023 hasta las 03:00 PM para que se cargue en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

HEIMER TEODORO BEJARANO
Supervisor
Gobernación de Valle del Cauca

JHC
Fecha: 05-07-23
Hora: 11:31 am

Revisó: Julio Valencia – Apoyo Contratista.
Aprobó: HEIMER TEODORO BEJARANO
Archívese en: Expediente Contractual.